AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE SOCORRO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6° y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

OBJETO

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-SOC-2022-005

NO APLICA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.395.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, EL CUAL SE ENCUENTRA RESPALDADO CON CARGO AL CDP NO. 22-00993 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2022 POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO Y TELÉFONO:

Despacho de la Secretaría Jurídica del Municipio del Socorro, Santander ubicada en la Calle 15 No. 14 – 66, Piso 1.

LUGAR ELECTRÓNICO:

El pliego se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

La presente convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones será publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las observaciones al proyecto de pliegos podrán ser presentadas por los posibles oferentes en la plataforma SECOP II, de acuerdo a las reglas señaladas en el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, en la sección de SITIO OFICIAL DE CORRESPONDENCIA PARA EL PROCESO, tanto las observaciones como las respuestas serán publicadas en el Portal Único de Contratación SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

Por lo anterior, la entidad, no se hará responsable, de documentos, propuestas u observaciones del proceso en lugar distinto al señalado, anteriormente.

4. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

NO APLICA

5. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile - Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	Si	-	Si
Unión europea	Si	No	No	No
Secretaría de la CAN	Si	Si	-	Si

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Municipio de El Socorro, aplica tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador).

6. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Se aplicarán las reglas establecidas en los pliegos tipo elaborados y reglamentados por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán las reglas establecidas en los pliegos tipo elaborados y reglamentados por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

7. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Lugar Físico: Despacho de la Secretaría Jurídica del Municipio del Socorro, Santander, ubicada en la Calle 15 No. 14 – 66, Piso 1.

Lugar Electrónico: Portal Único de Contratación SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

Se publicará en el Anexo No. 2 de los documentos tipo elaborados y reglamentados por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

JHON FREDY URIBE TORRES
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó Aspectos Jurídicos	Abog. Carlos Fernando Quesada León	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Abog. Yudy Andrea Rodríguez García	Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal			